

16 al 31 de diciembre de 2022

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

16 DE DICIEMBRE

APRUEBA IEEQ INFORMES FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los informes de ingresos y egresos del segundo trimestre de 2022, de las organizaciones “Querétaro con Rumbo A.C.” y de “Razón y Participación, A.C.” que pretenden constituirse como partido político local. De acuerdo con los dictámenes elaborados por la Unidad Técnica de Fiscalización, que fueron presentados en la Comisión de Fiscalización, se acreditó el origen, monto, destino y aplicación de los recursos utilizados por las asociaciones, así como el respeto a los límites establecidos para aportaciones individuales. Con respecto a la organización “Querétaro con Rumbo A.C.”, se autorizó un apercibimiento y se requirió a su representante legal, a fin de que se abstenga de exhibir documentación complementaria después de la presentación de los informes financieros mensuales, sin requerimiento de la Unidad Técnica. El Presidente de la Comisión de Fiscalización, Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra, explicó que los dictámenes de ambas organizaciones fueron emitidos luego de una consulta al Instituto Nacional Electoral (INE), sobre la manera en cómo deben contabilizarse servicios personales y el uso de equipos celulares para recabar las manifestaciones de afiliación a las asociaciones. En sesión ordinaria, el órgano superior de dirección también aprobó reformas y adiciones al Reglamento Interior del IEEQ, con el objeto de armonizar las actividades de distintas áreas operativas y técnicas, así como facilitar sus funciones, conforme a la normatividad aplicable. Por otra parte, en su informe mensual de labores la Consejera Presidenta, Grisel Muñoz Rodríguez, destacó la vinculación permanente con instituciones y organizaciones de la sociedad civil; además, de la realización del “1er. Encuentro de la Red de Mujeres Electas en Querétaro”, en el que se proporcionó información sobre violencia política en razón de género a más de 40 servidoras públicas. Señaló que la reforma trastoca la estructura profesional especializada, no solo del INE sino del sistema democrático, por lo que expresó su solidaridad con integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional y la rama administrativa del organismo electoral nacional; asimismo, afirmó que el IEEQ continuará realizando cada una de sus actividades permanentes y para garantizar elecciones libres, periódicas, pacíficas y auténticas, para lo cual será indispensable el apoyo de la ciudadanía. En la sesión participaron las Consejeras Electorales Rosa Martha Gómez Cervantes y Karla Isabel Olvera Moreno; los Consejeros Electorales Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa -quien fungió como Secretario Ejecutivo para la sesión-, así como los representantes de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Arturo Bravo González de MC y Emmanuel Zárate González de Morena. En la sesión pública fueron presentados los informes de la Secretaría Ejecutiva y las presidencias de las Comisiones Permanentes. A propósito de las reformas legales en materia electoral en el orden federal, la Consejera Electoral María Pérez Cepeda subrayó que el sistema nacional electoral vigente desde 2014 ha garantizado, a la fecha, la organización de 330 elecciones federales y locales caracterizadas por la transmisión pacífica del poder, altos niveles de alternancia, la participación ciudadana y la ausencia de conflictos postelectorales.

<https://www.sinpermisoqro.mx/aprueba-ieeq-informes-financieros-de-organizaciones-ciudadanas/>

<https://andresestevez.mx/magazine/noticias/item/42249-aprueba-ieeq-informes-financieros-de-organizaciones-ciudadanas>

<https://queretaro24-7.com/aprueba-ieeq-informes-financieros-de-organizaciones-ciudadanas-que-pretenden-constituirse-como-partido-local/>

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-aprueba-informes-financieros-de-organizaciones-que-buscan-ser-partidos-politicos/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2022/12/16/ieeq-aprueba-informes-financieros-de-organizaciones-ciudadanas/>

16 al 31 de diciembre de 2022

<https://vozdelaSierra.com.mx/municipios/metropoli/item/10396-aprueba-ieeq-informes-financieros-de-organizaciones-ciudadanas.html>

REPRUEBA CONSEJERA MARÍA PÉREZ CEPEDA PLAN B ELECTORAL

La consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Pérez Cepeda, reprobó el avance que registra el llamado Plan B de la reforma electoral. Consideró que se trata de una modificación legislativa que traza un camino diferente al que se lleva para consolidar el sistema democrático. “Nos está conduciendo a un camino contrario al que hemos andado en la consolidación de nuestro sistema democrático, se trastoca no solo la estructura profesional especializada del sistema nacional electoral, además se trastoca también nuestro propio sistema democrático.”, declaró. El IEEQ permanecerá atento a lo que se apruebe wqen el Senado de la República y consideró que será una reforma que se apelará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Declaró que la reforma legislativa no impedirá que el IEEQ continúe realizando su labor de garantizar el ejercicio de la democracia. “A pesar del desmantelamiento de la estructura organizacional, continuaremos realizando cada una de las actividades que nos correspondan, garantizando a la ciudadanía certeza en cada etapa del proceso electoral, organizando las elecciones libres, periódicas, pacificadas y auténticas.”, afirmó Pérez Cepeda. Consideró indispensable el apoyo de la ciudadanía, para conformar las mesas directivas de casilla durante las jornadas electorales, al integrar también los consejos distritales y municipales. Argumentó que el sistema nacional Electoral, desde el 2014, generó buenos resultados, tras organizar 330 elecciones, federales y estatales, se trata de procedimientos que generaron altos porcentajes de alternancia partidista y que culminaron sin conflictos postelectorales que hayan afectado la paz social.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/reprueba-consejera-maria-perez-cepeda-plan-b-electoral/>

<https://www.viatres.com.mx/queretaro/2022/12/16/plan-de-la-reforma-electoral-es-un-retroceso-afirma-consejera-del-instituto-electoral-de-queretaro-16523.html>

17 DE DICIEMBRE

“PLAN B” RECORTARÁ 2 DE 5 VOCALÍAS A INE

Por Cecilia Conde

Con el llamado “Plan B” de reforma electoral, aprobado por el Congreso de la Unión, en Querétaro habría una reducción de dos Vocales Ejecutivos y 20 Distritales de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, mientras que el Instituto Electoral del Estado (IEEQ) aún no cuantifica el impacto de la medida. El cambio afectará posiciones estratégicas y fundamentales, según la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, quien subrayó que se estaría poniendo en riesgo la organización de elecciones libres, auténticas y periódicas. “El impacto que tiene o que presenta el ‘Plan B’ que señalan afecta la estructura que hoy tenemos los órganos desconcentrados del instituto tanto a nivel local y también distrital”, indicó. Preciso que hay 5 Vocales Ejecutivos en el estado, los cuales son: el Vocal Ejecutivo, la Vocalía del Secretario, el de Organización Electoral, otro de Capacitación y Educación Cívica, así como uno del Registro Federal de Electores. Señaló que con la reforma quedarían eliminadas las Vocalías de Organización Electoral, que se encarga de coordinar la instalación de casilla, reorganización del padrón electoral, entre otras actividades. Asimismo, la Vocalía del Secretario, que se encarga de resolver quejas, casos de inconformidad por las elecciones, revisión de actos anticipados de campaña, entre otros. “Son dos figuras estratégicas y fundamentales para el desarrollo de nuestras actividades”, indicó. Subrayó que está justificada la permanencia de estos dos funcionarios en el Instituto Electoral por las actividades que realizan a nivel electoral. En el estado existen 5 juntas distritales que funcionan con cinco vocales, pero lo que plantea la reforma es que se queden con un solo vocal. Además, tendría impacto en la otra Junta planeada para el sexto distrito federal de reciente creación. Enfatizó que aún falta que avance esta reforma para ver el impacto que tendrá en los 2 mil 500 colaboradores que conforma la junta local del INE en Querétaro; así como el servicio en los 16 módulos de atención ciudadana. Recalcó que el Consejo General del INE ha determinado que interpondrá todos los recursos legales posibles para frenar dicha reforma electoral, por lo que aún deben esperar los resultados de estos procedimientos. “No se pone sólo en riesgo al personal del Instituto, sino que se pone en riesgo la estabilidad política y la gobernabilidad del democrática y la paz social en nuestro país”, aseveró. De acuerdo con información del Instituto Electoral del

16 al 31 de diciembre de 2022

Estado (IEEQ), este órgano electoral analizará el impacto que tendrá la reforma en el personal que cuentan para la organización de elección. Aún no se analiza el impacto administrativo de la reforma y por el momento continúan con la misma estructura y personal. (DQ, principal y 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/plan-b-recortara-2-de-5-vocalias-a-ine-9344448.html>

RETROCESO DEMOCRÁTICO CON REFORMA ELECTORAL: CONSEJERA

Por Cecilia Conde

La reforma electoral aprobada por los diputados federales es un retroceso a la democracia en el país, y obligará a los órganos electorales a trabajar con personal temporal, por lo que la población debe solidarizarse, afirmó la consejera electoral, María Pérez Cepeda. Puntualizó que se solidarizan con los integrantes de las ramas administrativas y del Sistema Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, por los recortes de personal que representarían las reformas. “Requerimos el apoyo de cada ciudadana y ciudadano que sea llamado en su momento para formar las mesas directivas de casilla para atender la convocatoria que realice este instituto para integrar los consejos distritales y municipales, y para sumarse con todo el compromiso a las tareas que tendremos que afrontar el proceso electoral con personal temporal”, subrayó. Explicó que desde el instituto darán seguimiento a lo que se apruebe en la cámara de Senadores, y a lo que también se determine en la Suprema Corte de Justicia (SCJN). La consejera aseveró que como instituto estatal trabajarán para que los procesos electorales tengan certeza, y las elecciones sean libres, pacíficas y periódicas. “Estamos consciente de la alta responsabilidad que implica formar parte del sistema nacional electoral y por ello y a pesar del desmantelamiento de la estructura organizacional continuaremos realizando cada una de las actividades que nos correspondan”, aseveró. Aseguró la reforma electoral de 2014 habían permitido que existieran más expresiones políticas, hubiera certeza en la organización de las elecciones, la organización de las elecciones y la equidad electoral. “Esto ha sucedido a partir de la reforma política electoral de manera gradual con más subsecuentes reformas en la materia”, subrayó. (DQ 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/reforma-electoral-es-un-retroceso-a-la-democracia-perez-cepeda-9342236.html>

APRUEBA IEEQ INFORMES FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los informes de ingresos y egresos del segundo trimestre de 2022, de las organizaciones “Querétaro con Rumbo A.C.” y de “Razón y Participación, A.C.” que pretenden constituirse como partido político local. De acuerdo con los dictámenes elaborados por la Unidad Técnica de Fiscalización, que fueron presentados en la Comisión de Fiscalización, se acreditó el origen, monto, destino y aplicación de los recursos utilizados por las asociaciones, así como el respeto a los límites establecidos para aportaciones individuales. Con respecto a la organización “Querétaro con Rumbo A.C.”, se autorizó un apercibimiento y se requirió a su representante legal, a fin de que se abstenga de exhibir documentación complementaria después de la presentación de los informes financieros mensuales, sin requerimiento de la Unidad Técnica. El Presidente de la Comisión de Fiscalización, Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra, explicó que los dictámenes de ambas organizaciones fueron emitidos luego de una consulta al Instituto Nacional Electoral (INE), sobre la manera en cómo deben contabilizarse servicios personales y el uso de equipos celulares para recabar las manifestaciones de afiliación a las asociaciones. En sesión ordinaria, el órgano superior de dirección también aprobó reformas y adiciones al Reglamento Interior del IEEQ, con el objeto de armonizar las actividades de distintas áreas operativas y técnicas, así como facilitar sus funciones, conforme a la normatividad aplicable. Por otra parte, en su informe mensual de labores la Consejera Presidenta, Grisel Muñoz Rodríguez, destacó la vinculación permanente con instituciones y organizaciones de la sociedad civil; además, de la realización del “1er. Encuentro de la Red de Mujeres Electas en Querétaro”, en el que se proporcionó información sobre violencia política en razón de género a más de 40 servidoras públicas. En la sesión pública fueron presentados los informes de la Secretaría Ejecutiva y las presidencias de las Comisiones Permanentes. A propósito de las reformas legales en materia electoral en el orden federal, la Consejera Electoral María Pérez Cepeda subrayó que el sistema nacional electoral vigente desde 2014 ha garantizado, a la fecha, la organización de 330 elecciones federales y locales caracterizadas por la transmisión pacífica del poder, altos niveles de alternancia, la participación ciudadana y la ausencia de

16 al 31 de diciembre de 2022

conflictos postelectorales. Señaló que la reforma trastoca la estructura profesional especializada, no solo del INE sino del sistema democrático, por lo que expresó su solidaridad con integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional y la rama administrativa del organismo electoral nacional; asimismo, afirmó que el IEEQ continuará realizando cada una de sus actividades permanentes y para garantizar elecciones libres, periódicas, pacíficas y auténticas, para lo cual será indispensable el apoyo de la ciudadanía. En la sesión participaron las Consejeras Electorales Rosa Martha Gómez Cervantes y Karla Isabel Olvera Moreno; los Consejeros Electorales Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa -quien fungió como Secretario Ejecutivo para la sesión-, así como los representantes de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Arturo Bravo González de MC y Emmanuel Zárate González de Morena.

<https://www.red365noticias.com.mx/local/aprueba-ieeq-informes-financieros-de-organizaciones-ciudadanas/>

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

DE REBOTE. Dos organismos autónomos se quedaron con las ganas de dejar de pagar renta, y así que la Defensoría de Derechos Humanos y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro seguirán destinando importantes cantidades de dinero para esta situación, en 2023 no tendrán sede propia. (DQ 5)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/analisis/expediente-q-atorados-9344390.html>

18 DE DICIEMBRE

PRESENTA IEEQ LIBRO SOBRE EL IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES EN LA DEMOCRACIA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó el libro 'Las redes sociales y su impacto en la democracia', coordinado por la Consejera Electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, el Consejero Electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa y Gerardo Romero Altamirano. La obra coeditada con la Editorial Tirant Lo Blanch México cuenta con el prólogo del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Esta publicación fue presentada por la consejera y el consejero en la Universidad Modelo, Campus Mérida, Yucatán, en el marco del "X Congreso Internacional de Ciencia Política" convocado por la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) en colaboración con el TEPJF, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC). Asimismo, llevaron a cabo su presentación en las instalaciones de Kanik Centro de Innovación Jurídica y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), con la colaboración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco (IEPC). Al respecto, el consejero señaló que la obra permite conocer distintos puntos de vista de especialistas de México y otros países, sobre el fenómeno del crecimiento y la incidencia de las redes socio digitales en la democracia, sobre todo en los procesos electorales. Dijo que, a través de 17 ensayos, las y los autores abordan temáticas relevantes y en boga como la regulación de las redes sociales, la violencia política de género en el ámbito digital, la participación de actores políticos en espacios virtuales, la desinformación (fake news), el activismo político en la red, ciudadanía digital, entre otros. Por su parte, la consejera consideró que el libro es una aportación que busca generar conciencia en la sociedad acerca de la manera de comunicarnos en las redes sociales y sus consecuencias, así como la importancia de erradicar la violencia política y fortalecer los procesos democráticos. Informó que más del 66% de la población en México utiliza Internet y el 89% de estas personas acceden a las redes sociales, de acuerdo con información del INEGI de 2021; lo anterior, destacó, supone múltiples retos y oportunidades para las instituciones, los actores políticos y la sociedad en su conjunto. En sus presentaciones públicas la obra ha sido comentada por Sergio Rivera Magos, coautor y coordinador del Laboratorio Ciudadanía Digital de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ); Juan Salvador Uribe Ojeda, Rector de Kanik Centro de Innovación Jurídica; Reyna Soto Guerrero, coautora y Titular de la Unidad de Inclusión del IEEQ; Brenda Judith Serafín Morfín, Consejera Electoral del IEPC Jalisco, y Alan Martínez Reyes, coautor e integrante de la Unidad de Transparencia del IEEQ.

<https://ladehoy.com.mx/presenta-ieeq-libro-sobre-el-impacto-de-las-redes-sociales-en-la-democracia/>

16 al 31 de diciembre de 2022

19 DE DICIEMBRE

BUSCARÁ EL IEEQ GARANTIZAR LA PARTICIÓN DE TODOS LOS SECTORES EN ELECCIONES

Por Agustín Murillo

Aún no hay fecha para que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) entregue la reforma electoral local al Congreso para su análisis y discusión. La Consejera Presidenta, Grisel Muñoz, detalló que se encuentran revisando las áreas de oportunidad que detectaron tras la evaluación realizada al término del anterior proceso electoral. Entre estas, se encuentra hacer más inclusivo el lenguaje en la ley electoral, así como el utilizado en las elecciones. «Estamos haciendo un análisis profundo de las áreas que se detectaron en la evaluación realizada del último proceso electoral, se está analizando la parte técnica, desde qué le toca al instituto y cómo mejorar estos procesos». Grisel Muñoz detalló que también buscarán garantizar la participación de todos los sectores de la población queretana a través de cuotas. En ese sentido, en las próximas elecciones se podría obligar a los partidos políticos a contar con candidatos de las comunidades indígenas, con discapacidad, de la comunidad LGBT+, migrantes, jóvenes, entre otros sectores.

<https://rrnoticias.mx/2022/12/19/buscara-el-ieeq-garantizar-la-particion-de-todos-los-sectores-en-elecciones/>

BORRADOR DE REFORMA ELECTORAL EN QUERÉTARO VA AL 90%: IEEQ

Por Nancy Burgos

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñoz Rodríguez, adelantó que el borrador de reforma electoral local lleva un avance cercano al 90 por ciento, y en breve podría ser presentado al colegiado del órgano electoral para su aprobación. Preciso que está en el análisis con diversas áreas técnicas y con el Consejo General por lo que se está definiendo fechas y cronogramas para avanzar en su discusión. “Estamos haciendo un análisis profundo de las áreas que se detectaron en la evaluación que se hizo del proceso electoral anterior, y se está analizando la parte técnica de lo que le toca al instituto y cómo mejorar estos procesos. Estamos en la recta final dentro del 80 o 90 por ciento” En esta revisión hay aspectos susceptibles de modificación como lo es el lenguaje de la propia Ley electoral, y que se buscaría hacer más inclusivo. Además de otras acciones afirmativas que se estarán incorporando, como cuotas electorales para grupos vulnerables. “Justamente sobre esto versa el análisis que estamos haciendo, es un compromiso institucional del instituto reflejar la realidad de la ciudadanía, es sumamente importante que se reflejen las características de la ciudadanía y que todas y todos nos sintamos representados por esta ley”. De acuerdo a declaraciones previas del consejero, Daniel Dorantes, se revisa la posibilidad de crear cuotas obligatorias en diputaciones para 6 grupos, migrantes, juventud, personas adultas mayores, afroamericanas, indígenas y con alguna discapacidad.

<https://adnformativo.mx/borrador-de-reforma-electoral-en-queretaro-va-al-90-ieeq/>

GARANTIZA QUERÉTARO COMICIOS TRANQUILOS: IEEQ

Grisel Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), afirmó que se tomarán todas las medidas necesarias para que en Querétaro se tengan elecciones en tranquilidad. Lo anterior lo afirmó al preguntársele respecto a la posibilidad de que en Querétaro exista la presencia del crimen organizado. Indicó carecer de elementos para afirmar que exista dicha presencia y subrayó que el tema de seguridad corresponde a otras instancias. Afirmó que en cuanto se acerquen los procesos electorales se establecerán los convenios que cada periodo electoral se realizan con las instancias de seguridad pública. También destacó la tranquilidad que diferencia a Querétaro de otras entidades. “De cara al proceso electoral que tenemos en puerta, nos estaríamos vinculando con las instituciones de seguridad pública para garantizar que la ciudadanía tenga las condiciones para salir a votar.”, argumentó.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/garantiza-queretaro-comicios-tranquilos-ieeq/>

16 al 31 de diciembre de 2022

ESPERA EL IEEQ PARA ARMONIZAR LEY ELECTORAL LOCAL

Por Zulema López

El Plan B de la reforma que se analiza a nivel federal podría cambiar la fecha de arranque de los comicios, de ahí que el IEEQ requiere esperar a conocer los cambios que se aplicarán, antes de acabar de construir la propuesta destinada a reformar la Ley Electoral del Estado de Querétaro, declaró Grisel Muñiz, la presidenta del órgano comicial. La meta de quienes integran el Consejo General del IEEQ era remitir el documento al Congreso local antes del 16 de diciembre, último día de actividades que programó la 60 Legislatura local para el 2022, el plazo no pudo cumplirse ante la necesidad de conocer cuáles ajustes son los que finalmente se aprueben para el tema electoral. “Habíamos marcado un cronograma, pero precisamente derivado de la reforma, estamos previniendo que van a haber muchos ajustes, algunos ajustes o armonizaciones que realizar con nuestra norma”. Descartó que vaya a ser necesario que el IEEQ trabaje a marchas forzadas rumbo a la construcción de los nuevos lineamientos; son 90 días antes del proceso electoral en los que deberá estar lista la reforma local para que pueda ser incluida dentro de los comicios de 2024, de ahí que confió que, una vez que concluya el proceso legislativo federal, aún habrá oportunidad para que los ajustes se realicen e impacten los comicios a nivel local. Dijo que varios temas se analizaron por parte de los consejeros del IEEQ para construir la reforma que se enviará al Congreso del estado. “Tendríamos que esperar a ver qué es lo que se va a modificar y dependiendo de eso haríamos los ajustes correspondientes a nuestra norma” (...) (EUQ 7)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

-¡AAAPUNTEN!- De regreso. Hasta ahora solo un nuevo proyecto de partido aparece con posibilidades de obtener su registro: Querétaro Seguro, que promueve la ex diputada Connie Herrera, quien ya rebasó el número de afiliados exigido por el IEEQ, unos 4522, equivalentes al 0.26% del padrón vigente en la última elección. El límite para concluir con el proceso es el 31 de enero de 2023. Ahí la lleva. (PA 2)

23 DE DICIEMBRE

REFORMA ELECTORAL LOCAL PODRÍA TENER UN EXCESO REPRESENTATIVO: ENRIQUE CORREA

Por Agustín Murillo

El diputado del PAN, Enrique Correa, señaló que la reforma electoral local podría caer en un exceso representativo. Lo anterior, luego de que consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dieran a conocer que buscarán establecer cuotas para garantizar la participación de los diferentes sectores sociales como: comunidades indígenas, personas con discapacidad, comunidad LGBT+, migrantes, jóvenes, entre otros. Enrique Correa apuntó que no es necesario contar con representantes de cada sector en el poder legislativo, sino que haya diputados dispuestos a garantizar los derechos a toda la sociedad. «No nos van a alcanzar las curules si queremos representar en el Congreso a todas las formas de pensar, opinar, vivir y expresarse, me parece que es un exceso. Debemos de concentrarnos para garantizarle a todos los grupos el respeto a sus derechos, porque no se necesita pertenecer a cada uno de estos grupos para poderlo hacer». El diputado panista detalló que todavía no conoce la reforma que presentará el IEEQ, sin embargo, la consideró innecesaria ante los buenos resultados que se han tenido en los procesos electorales pasados en la entidad.

<https://rrnoticias.mx/2022/12/23/reforma-electoral-local-podria-tener-un-exceso-representativo-enrique-correa/>

ASTERISCOS

DE 'CUOTAS' ELECTORALES. Para el diputado Enrique Correa, fijar 'cuotas' a los partidos para que den candidaturas a grupos vulnerables es un exceso; en los últimos años, esas cuotas han ayudado a visibilizar problemáticas que de otra forma no se hubieran tomado en cuenta. El legislador afirma que habría sobrerrepresentación. Lo bueno es que se asumen como la voz del pueblo. REFORMA ELECTORAL. A favor de la inclusión, el IEEQ propondrá en su reforma electoral la posibilidad de crear dichas cuotas. Durante años, el Consejo ha estudiado y ejercido mecanismos que garanticen una verdadera inclusión en la toma de decisiones, pero parece que esa experiencia no es suficiente para un legislador, cuya 'especialidad' es la movilidad. Juzgue usted. (AM)

16 al 31 de diciembre de 2022

25 DE DICIEMBRE

PODRÍA NO DESTINARSE UN MONTO A PARTIDOS EN CANDIDATURAS AFIRMATIVAS

José Eugenio Plascencia Zarazúa, presidente de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), indicó que aún se analizan las acciones afirmativas que se implementarán a favor de los grupos denominados como vulnerables. Se trata de un análisis que se realiza de manera coordinada con los partidos políticos, para adecuar la normatividad a los procedimientos. Consideró que podría no destinarse algún monto específico de candidaturas que deban cumplir los partidos políticos. Es un número muy reducido el que se tienen de candidaturas, de ahí que podría ser que se opte por no destinar alguna cifra para registrar candidaturas. Respecto a la comunidad de la diversidad sexual, expuso que se requerirá únicamente una auto adscripción, para evitar incurrir en vulneración de derechos humanos.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/podria-no-destinarse-un-monto-a-partidos-en-candidaturas-afirmativas/>

26 DE DICIEMBRE

SIN CUOTA PARA GRUPOS MINORITARIOS, DICE IEEQ

Por Zulema López

La propuesta de reforma que construye el IEEQ no contempla obligar a los partidos políticos a establecer un monto fijo de candidaturas para grupos minoritarios, expuso José Plascencia, presidente de la Comisión Jurídica. La declaración al preguntársele respecto a la necesidad de representar en las urnas a diferentes grupos, entre ellos migrantes, comunidad de la diversidad sexual, jóvenes, adultos mayores, entre otros. Si se analizan acciones afirmativas, sin embargo, no se contempla implementar un porcentaje mínimo que los partidos políticos se vean obligados a respetar. Las candidaturas que estarán en disputa son pocas, de ahí que consideró que no se deberá determinar algún porcentaje mínimo a los partidos en cuanto a las candidaturas que registren a favor de quienes integran grupos vulnerables. El tema se construye con la participación de los consejeros, así como con las aportaciones de los representantes de los propios partidos. “son pocas las candidaturas que hay en el estado y no podemos determinar que cierto número de estas se tengan que, necesariamente destinar a un grupo y otro tanto a otro grupo. Habría que ver de qué forma se armoniza y, también dentro del procedimiento está la participación de los partidos en la propuesta de iniciativa de reforma que estamos construyendo”, expuso (...) (EUQ 7)

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA